



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

**SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE JALISCO**

**QUINCUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL
DIECINUEVE**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **doce horas del siete de octubre de dos mil diecinueve**, en el Salón de Sesiones de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa, ubicado en la Avenida Niños Héroes número 2663 Colonia Jardines del Bosque, de esta Ciudad, conforme a lo dispuesto por los artículos 3 y 4 7 numeral 1 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se reunieron los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, **MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ** Presidente, el Secretario Proyectista **FABIÁN VILLASEÑOR RIVERA** quien fue designado para cubrir las ausencias temporales y licencias del **MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO**, por acuerdo tomado en la Primera Sesión Extraordinaria de cuatro de enero de dos mil diecinueve, la **MAGISTRADA FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE**, y el Secretario General de Acuerdos **SERGIO CASTAÑEDA FLETES**, a fin de celebrar la **Quincuagésima Tercera Sesión Extraordinaria de dos mil diecinueve**, para lo cual el Presidente de la Sala Superior, solicita al Secretario General tome lista de asistencia para la constatación del quórum legal.

El Secretario General de Acuerdos toma lista de asistencia a los Magistrados presentes:

Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. (Presente)
Secretario Proyectista FABIÁN VILLASEÑOR RIVERA. (Presente)
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. (Presente)

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos, hago del conocimiento que se encuentran presentes dos de los Magistrados que integran la Sala Superior de este órgano jurisdiccional y el Secretario Proyectista FABIÁN VILLASEÑOR RIVERA, por lo que existe el quórum legal requerido para sesionar considerándose como válidos y legales los acuerdos que en ella se pronuncien, conforme lo establecen los artículos 67 de la Constitución del Estado, el artículo 7 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, y 55 fracción II del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

El Magistrado Presidente, declara abierta la presente sesión y propone los puntos señalados en el siguiente;



ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, constatación de quórum legal y declaratoria correspondiente;
2. Aprobación del Orden del Día;
3. Recepción del oficio 8444/2019 que remite el Secretario de Acuerdos del Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito, relativo al Juicio de Amparo número 171/2019 mediante el cual requiere a este Tribunal por el cumplimiento de la ejecutoria del juicio de amparo referido.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia del expediente de Reclamación 50/2019 en cumplimiento al Juicio de Amparo 171/2019 del Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia del expediente de Reclamación 320/2019.
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia del expediente de Reclamación 561/2019.
7. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia del expediente de Reclamación 562/2019.

- 1 -

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**, en relación al punto número uno del orden del día, el mismo ya quedo desahogado.

- 2 -

El Magistrado Presidente JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Somete a su aprobación el orden del día.

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/01/53/E/2019. Con fundamento en el artículo 8 fracción XX de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 21 fracción IV del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, el orden del día queda aprobado por unanimidad de votos de los Magistrados José Ramón Jiménez Gutiérrez y Fany Lorena Jiménez Aguirre, así como el Secretario Proyectista Fabián Villaseñor Rivera.

- 3 -

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: El punto número tres del orden del día, es la recepción oficio 8444/2019 que remite el Secretario de



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

Acuerdos del Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito, relativo al Juicio de Amparo número 171/2019 mediante el cual requiere a este Tribunal por el cumplimiento de la ejecutoria del juicio de amparo referido.

Los Magistrados José Ramón Jiménez Gutiérrez y Fany Lorena Jiménez Aguirre y el Secretario Proyectista Fabián Villaseñor Rivera, quedaron enterados del contenido de los oficios de referencia.

- 4 -

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**, el siguiente punto del orden del día es relativo discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia del expediente de Reclamación 50/2019 en cumplimiento al Juicio de Amparo 171/2019 del Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito.

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de Acuerdo:

ACU/SS/02/53/E/2019. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados José Ramón Jiménez Gutiérrez y Fany Lorena Jiménez Aguirre, así como el Secretario Proyectista Fabián Villaseñor Rivera, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto del expediente de Reclamación 50/2019.

- 5 -

En uso de la voz el Magistrado Presidente: el siguiente punto del orden del día que se refiere al análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia del expediente de Reclamación 320/2019.

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de Acuerdo:

ACU/SS/03/53/E/2019. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados José Ramón Jiménez Gutiérrez y Fany Lorena Jiménez Aguirre, así como el Secretario Proyectista Fabián Villaseñor Rivera, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto del expediente de Reclamación 320/2019.



- 6 -

En uso de la voz el Magistrado Presidente: el siguiente punto del orden del día que se refiere al análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia del expediente de Reclamación 561/2019.

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de Acuerdo:

ACU/SS/04/53/E/2019. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados José Ramón Jiménez Gutiérrez y Fany Lorena Jiménez Aguirre, así como el Secretario Proyectista Fabián Villaseñor Rivera, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto del expediente de Reclamación 561/2019.

- 7 -

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: el siguiente punto del orden del día que se refiere al análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia del expediente de Reclamación 562/2019.

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de Acuerdo:

ACU/SS/05/53/E/2019. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados José Ramón Jiménez Gutiérrez y Fany Lorena Jiménez Aguirre, así como el Secretario Proyectista Fabián Villaseñor Rivera, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto del expediente de Reclamación 562/2019.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: Magistrados les informo que no existen puntos pendientes por desahogar para la presente Sesión.

En uso de voz el Magistrado Presidente: en virtud de haber agotado los puntos del orden del día de esta Sesión Extraordinaria siendo las **doce horas con treinta minutos del siete de octubre de dos mil diecinueve**, se

4/5

QUINCUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

concluye con la misma. Firman la presente acta para constancia los Magistrados integrantes de la Sala Superior, Presidente **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**, el Secretario Proyectista **FABIÁN VILLASEÑOR RIVERA** quien fue designado para cubrir las ausencias temporales y licencias del **MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO**, por acuerdo tomado en la Primera Sesión Extraordinaria de cuatro de enero de dos mil diecinueve y **FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE** ante el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, **SERGIO CASTAÑEDA FLETES**, quien autoriza y da fe. -----

MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ
Presidente de la Sala Superior

MAGISTRADA FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE
Integrante de la Sala Superior

FABIÁN VILLASEÑOR RIVERA
Secretario Proyectista

Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior

SERGIO CASTAÑEDA FLETES